

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0998/2024

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA INFORMATIÓN TECNHOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PROYECTOS INICO1 – 318 Y PINV01 - 528". ID Nº 452.839.

20 de septiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/558/2024, de fecha 20 de septiembre del 2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa INFORMATION TECNHOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., con RUC: 80046953-4 representada por el Sr. César Romeo Acosta Formoso, del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 15/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PROYECTOS INIC01 – 318 Y PINV01 - 528". ID Nº 452.839.

El Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de agosto del 2024, remitido por el Comité Evaluador conformado, según Resolución Nº 0782/2024, de fecha 12 de agosto del 2024, en el que contiene el resultado del análisis técnico, legal y financiero realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 7021/2022 y el Decreto Reglamentario 2264/2024 y en el cual recomiendan la adjudicación INFORMATION TECNHOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. con RUC: 80046953-4, representada por el Sr. César Romeo Acosta Formoso.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 59 – Administrador de Contrato; art 79 – Designación del Administrador de Contrato y Art. 80 - Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la adjudicación a la empresa INFORMATION TECNHOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. con RUC: 80046953-4 representada por el Sr. César Romeo Acosta Formoso del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 15/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PROYECTOS INIC01 – 318 Y PINV01 - 528". ID Nº 452.839, por un monto total de guaraníes veinticinco millones ochenta y cuatro mil (G. 25.084.000) a ser imputado al Objeto del Gasto 543 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Autorizar la administración del contrato al Prof. Dr. Carlos Núñez, para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.

Tel./Fax: 595-21-5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo) http://www.pol.una.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0998/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA INFORMATIÓN TECNHOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PROYECTOS INICO1 – 318 Y PINVO1 - 528". ID Nº 452.839.

- Art. 3º Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones de la FP-UNA, a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.
- Art. 4º Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 5° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz Secretario de la Facultad

filing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana